

Plan de mejoras de la Facultad de Filosofía y Letras. Curso 2016-2017

Nuevas aportaciones

ACCIÓN DE MEJORA 1: Información disponible en la web

Tarea 1: Definir las optativas del Grado y los diferentes itinerarios a seguir en las titulaciones que así lo precisen.

Responsables de su cumplimiento: Para cada una de las titulaciones que contemplan la existencia de itinerarios, serán los coordinadores de la titulación los que se encarguen de ordenar las asignaturas optativas seleccionadas para cada uno de ellos para su publicación en la página WEB.

Tarea 2: Actualización y mejora de la información contenida en la página WEB para cada titulación

Responsables de su cumplimiento: Decanato a través de la coordinadora de la Comisión de Calidad

Tarea 3. Publicación y seguimiento del plan de mejoras de la Facultad

Responsables de su cumplimiento: Decanato a través de la coordinadora de la Comisión de Calidad

ACCIÓN DE MEJORA 2: Adecuación de la oferta

Tarea 1: Confirmar con el Servicio de Acceso y/o al Vicerrector de Estudiantes que ajusten la gestión de plazas de nuevo ingreso a las ofertadas por cada titulación y que constan en la memoria de VERIFICA.

Responsables de su cumplimiento: Decanato a través de la coordinadora de la Comisión de Calidad.

Tarea 2: Recabar datos sobre el porcentaje de cobertura en 1ª opción para todas las titulaciones

Responsables de su cumplimiento: Los coordinadores de cada titulación

En el caso de que el porcentaje sea reducido realizar un análisis de causas e identificar soluciones.

Tarea 3. Incluir en la página Web una recomendación relativa a la exigencia de un umbral mínimo de conocimientos de inglés y francés para los alumnos que desean matricularse en los grados de Lenguas Modernas y Traducción y Estudios Ingleses y de un nivel mínimo de conocimiento de la lengua española para los alumnos extranjeros que deseen cursar las asignaturas de los grados de Estudios Hispánicos, Historia y Humanidades

Responsables de su cumplimiento: Decanato a través de la coordinadora de la Comisión de Calidad.

ACCIÓN DE MEJORA 3: Resultados del aprendizaje

Tarea 1: Recogida y Análisis de datos sobre los alumnos que optan a la evaluación continua o final y sobre la tasa de abandono.

Responsables de su cumplimiento: Los coordinadores de cada titulación

Tarea 2. Estudio sobre las necesidades de modificación de las condiciones de las aulas y espacios comunes, sobre todo para la realización de trabajos en grupo

Responsables de su cumplimiento: Los coordinadores de cada titulación

Este estudio deberá estar realizado antes del mes de diciembre de 2017 con objeto de que desde Decanato se puedan implantar las medidas correctoras cuanto antes solicitando a la Oficina Tecnológica un servicio adecuado para el desarrollo normal de la docencia

Tarea 3. Estudio sobre el tamaño de los grupos (seminarios) para la adquisición de competencias y el uso de determinados espacios como los laboratorios y aulas informáticas.

Responsables de su cumplimiento: Los coordinadores de cada titulación

Este estudio deberá estar realizado antes del mes de diciembre de 2017

Tarea 4. Análisis del grado de desarrollo de las destrezas transversales y de la forma de fomentar su adquisición. Además, se analizará la problemática planteada por los Trabajos Fin de Grado.

Responsables de su cumplimiento: Los coordinadores de cada titulación

Este estudio deberá estar realizado antes del mes de diciembre de 2017

Tarea 5. La prueba de nivel de idioma (EEII y LMyT) está dando sus frutos asegurando un nivel de inglés, pero necesita su reconocimiento oficial. Así mismo hay que estudiar medidas para atender la bolsa de repetidores que causa en determinadas asignaturas.

Responsables de su cumplimiento: Los coordinadores de esas dos titulaciones

ACCIÓN DE MEJORA 4: Satisfacción de los grupos de interés

Tarea 1: Informar a todos los colectivos implicados sobre los resultados de las encuestas sobre las titulaciones. Proponer modificaciones en el sistema de encuestas para conseguir una mayor participación y elevar la tasa de respuesta.

Responsables de su cumplimiento: Desde la Junta de Centro a través de los Consejos de Departamento, al PAS y a los estudiantes

Tarea 2: Mejorar los mecanismos de coordinación de las asignaturas compartidas

Responsables de su cumplimiento: Los coordinadores de cada titulación a través de los coordinadores de curso

Tarea 3: Generalizar y dar carácter oficial a las sesiones informativas sobre el grado para alumnos de nuevo ingreso al comienzo del curso

Responsables de su cumplimiento: Decanato, los coordinadores de 1er curso y los de la titulación

Tarea 4. Realizar encuestas específicas sobre cada titulación en 3er curso para detectar problemas concretos

Responsables de su cumplimiento: Los coordinadores de cada titulación

Tarea 5. Pedir el reconocimiento de las labores docentes que se realizan en grupos pequeños (talleres) en las materias de presencialidad baja o en actividades externas y/o complementarias.

Responsables de su cumplimiento: Decanato a través de la coordinadora de la Comisión de Calidad.

ACCIÓN DE MEJORA 5: Reclamaciones y sugerencias

Tarea 1: Aclarar e Informar a todos los colectivos (Alumnos, profesores y PAS) sobre el sistema de Quejas y Sugerencias así como de los procedimientos a seguir. Distinguir las funciones de los Coordinadores, Directores de Departamento y Decanato

Responsables de su cumplimiento: Desde la Junta de Centro a través de los Consejos de Departamento, al PAS y a los estudiantes

Informe del defensor del universitario sobre procedimiento de quejas y reclamaciones sobre calificaciones

Guía orientativa sobre el procedimiento a seguir en caso de desacuerdo con la calificación de una asignatura y Guía orientativa sobre el procedimiento a seguir en la compensación curricular de una asignatura,

ACCIÓN DE MEJORA 6: Calidad del profesorado

Tarea 1: Solicitar al ICE una mayor adecuación de contenidos y horarios para los cursos de formación y reciclaje del profesorado

Responsables de su cumplimiento: Decanato a través de la coordinadora de la Comisión de Calidad.

Tarea 2: Reconocer los cursos de formación realizados fuera de la Universidad o aquellos desarrollados desde otras instancias que no sean el ICE

Responsables de su cumplimiento: Decanato a través de la coordinadora de la Comisión de Calidad

ACCIÓN DE MEJORA 7: Mejoras al plan de estudios

Tarea 1: Iniciar tareas de evaluación con vistas a la modificación de los Planes de Estudio de cada titulación.

Responsables de su cumplimiento: Los coordinadores de cada titulación

ACCIÓN DE MEJORA 8: Mejorar la información sobre egresados y acceso al mercado laboral

Tarea 1: Recabar de la UTC información de las titulaciones que están en condiciones de poder ser evaluadas con respecto a este criterio

Responsables de su cumplimiento: Los coordinadores de cada titulación

ACCIÓN DE MEJORA 9: Prácticas

Tarea 1: Solicitar el apoyo y orientación del Servicio de Orientación para el mercado laboral

Responsables de su cumplimiento: Los coordinadores de prácticas de cada titulación

ACCIÓN DE MEJORA 10: Sistema de Garantía de Calidad

Tarea 1: Elaborar con detalle el plan de mejoras y publicarlo, así como los responsables de llevarlas a cabo para el posterior rendimiento de cuentas

Responsables de su cumplimiento: Comisión de Calidad

Tarea 2: Incrementar la frecuencia de las reuniones para posibilitar el debate en profundidad de diversos temas y poder llegar a conclusiones

Responsables de su cumplimiento: Decanato a través de la coordinadora de la Comisión de Calidad

Tarea 3: Mejorar la comunicación entre el decanato, la Comisión de Calidad, la Junta de Facultad, los departamentos y los Coordinadores de grado y de curso

Responsables de su cumplimiento: Decanato a través de la coordinadora de la Comisión de Calidad